

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE PRORROGAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE CUSTODIA EXTERNA Y GESTIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO DE ENRESA
EXP. 000-CO-GD-2020-0011**

Emitido por: Departamento de Documentación y Registro

1.- ÓRGANO PROPONENTE

De acuerdo con la Estructura Orgánica y Funcional de Enresa, corresponde a la Dirección de Sistemas y Documentación, a través del Departamento de Documentación y Registro, la gestión global de la documentación, incluyendo la gestión física de los archivos y el centro de documentación.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Con fecha 10 de mayo 2021 se formalizó el contrato adjudicado a la empresa NORMADAT SA con una duración de 36 meses a contar desde el día 1 de junio 2021 por un importe máximo de 122.115,90 euros (IVA no incluido), conforme a los precios ofertados.

El apartado C punto 3 del Cuadro de Características (Anexo I al PTCA) que rige este contrato incluye la posibilidad de que el contrato sea prorrogable por un plazo máximo de veinticuatro meses.

Subsistiendo las necesidades que dieron lugar a la celebración del citado contrato, y habiendo prestado el contratista los servicios de conformidad con lo estipulado en los pliegos, se propone al órgano de contratación la ejecución de la prórroga del contrato por un periodo de veinticuatro meses, contados desde el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2026.

Con fecha 10 de enero de 2024 el contratista ha prestado su conformidad a ejecutar la prórroga.

El importe de la prórroga asciende a la cantidad máxima de 81.410,60 euros (IVA no incluido), manteniéndose los precios ofertados para el servicio de custodia externa, así como para el servicio de gestión del archivo físico y coordinación.

3.- PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CON LAS QUE SE FINANCIARÁ Y PREVISIÓN POR ANUALIDADES

Los gastos derivados de la prórroga se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

GD-APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Para el importe de la prórroga se aplica la fórmula mixta establecida en el apartado B.3 del Anexo 1 al PTCA según estos dos conceptos:

- Custodia de documentación en instalaciones del contratista. El precio se fija por precios unitarios según los servicios realmente realizados
- Gestión archivo Alcalá de Henares y coordinación del contrato. El precio se fija a tanto alzado para el conjunto de tareas a realizar.

Así pues, el presupuesto total de la prórroga se distribuye de la siguiente manera:

Servicio de custodia externa	28.885,84 €
Servicio gestión de archivo Alcalá y coordinador	52.524,76 €
Importe total	81.410,60 €

La previsión de ejecución de la prórroga por anualidades es la siguiente:

2024	2025	2026
23.744,76	40.705,30	16.960,54